

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 Entre noticias, id..... » 20  
 En tercera plana, id..... » 10  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquejas desde 1950 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## Consulta de enfermedades de los ojos en Avila

CALLE DEL CARMEN NUM. 3

Por el Médico Oculista

### D. TELESFORO GONZALEZ

Antiguo Médico del Instituto Oftálmico de Madrid y encargado que fué de él varios años.

Consulta gratuita para los pobres los lunes y sábados á las doce.



### CORSE "ENA,"

Patente (Brevet) Nº 27.171

#### ÚNICO CORSE ESTETICO

que reuniendo todas las condiciones higiénicas, sostiene el abdomen sin comprimir los órganos del aparato respiratorio.

Es el más elegante y perfeccionado.

DEPÓSITO EN AVILA

### Bartolomé Yáñez

## Conferencia telegráfica

Madrid 1.º (16'15).

### Regreso de Canalejas

Esta mañana regresó de Otero, el Presidente del Consejo de Ministros.

Desde la estación se dirigió al Ministerio de la Gobernación, donde estuvo conversando con el Sr. Merino que le dió cuenta de cuantas noticias había recibido durante la ausencia del Sr. Canalejas.

### Los patronos

En el Ministerio de la Gobernación han recibido hoy los Sres. Canalejas y Merino, una comisión de Patronos mineros bilbaínos que llegaron esta mañana á Madrid.

Los patronos entregaron el mensaje que elevan al Gobierno.

El documento es extensísimo y en él se hace detallada historia de las huelgas anteriores y de la actual, para venir á demostrar palpablemente que no es posible cambiar el contrato del trabajo.

Estiman que la huelga actual, es esencialmente política, sostenida por los partidos republicano y socialista.

El Sr. Canalejas les preguntó si facilitarían la solución, contestando ambigüamente.

Añadieron que solo se someterán á la solución del Parlamento, pero nunca á arbitraje que consideran como una imposición.

En vista de estas declaraciones el

Sr. Canalejas se reservó el derecho del Gobierno para intervenir en la solución de la huelga.

Los patronos se quejan de estar el negocio minero en marcada decadencia por lo agobiados que se encuentran por tantos y tan grandes gravámenes.

### Esperando noticias

El Sr. Canalejas nos manifestó que está esperando noticias de una interesante conferencia que habrá celebrado hoy el Sr. Azcárate con los mineros huelguistas.

### De regreso

Esta tarde regresan de Bilbao los vocales del Instituto de Reformas Sociales señores Alarcón y Mora que fueron á aquí la ciudad con motivo de la huelga.

El Sr. Azcárate se trasladará á Algorita con objeto de seguir estudiando la marcha del movimiento huelguista.

### En pró y en contra

Según nos ha dicho el Sr. Canalejas, continúa recibiendo influencia de telegramas en favor y en contra de la política que viene desarrollando el Gobierno.

También ha recibido el Presidente algunos anónimos, entre ellos varios conteniendo amenazas de todas clases.

El Sr. Canalejas, ha dicho que esto no le hará detenerse en el camino emprendido.

### Consejo de Ministros

Parece cosa acordada que se celebre un Consejo de Ministros antes que los Sres. Ruiz Velarino y Arias de Miranda, se ausenten de Madrid, como tienen pensado.

### La huelga de Bilbao

El Sr. Merino, nos ha participado que las noticias que se reciben de Bilbao, acusan completa tranquilidad.

Se sabe además que los obreros de varias minas han expresado deseos de reanudar el trabajo, lo cual, como es natural, tiene bastante importancia y es considerado como síntoma favorable para la marcha de las negociaciones entabladas.

### Una conferencia

Hoy ha celebrado una detenida conferencia el Sr. Canalejas con los ministros de Gracia y Justicia y Guerra y el Capitán General, ignorándose lo en ella trató.

Palacio-Valdés.

### MADRID

## El responsable

Os considero perfectamente informados de lo acaecido en la última reunión ministerial. Evitaré por ello repeticiones no necesarias y por ende enojosas.

El Gobierno ha creído llegado el caso de suspender las negociaciones con Roma y al hacerlo ha declinado la responsabilidad de las consecuencias que puedan derivarse de tan grave determinación. La maniobra es de lo más burdo que cabe ocurrir. Ciertamente es que el gabinete, sin borrar los agravios inferidos á la otra parte contratante, no podía seguir negociando, pero ¿por qué? Porque las informalidades, las incorrecciones, la conducta del Gobierno habían obligado á la Santa Sede, haber hecho absolutamente necesaria de parte de la Santa Sede la negativa á seguir tratando con un poder que decía buscar la concordia y que al propio tiempo, utilizando otro día, realizaba actos de agresión.

Si el Sr. Canalejas, consecuente con sus afirmaciones opositoristas, se hubiese limitado á decir tan tu go como llegó á la Presidencia del Consejo de ministros: «yo, partidario de la supremacía del poder civil haré con las Cortes, lo que me parezca más conveniente», nosotros, desde el punto de vista de las conveniencias nacionales habríamos combatido esa decisión, pero sin dejar de reconocer que estaba en armonía con los antecedentes políticos (los de su última evolución) del Sr. Canalejas.

Pero seguir una negociación y en medio de ella y sobre la materia que en ella se discute y ha de ser objeto del pacto, tomar acuerdos unilaterales, ¿eres vos, eso, no podía hacerlo el Gobierno como no fuera con el propósito de poner á Roma en el trance de que le dejara, como al cabo ha tenido que decirle: «Señores míos, dispuesta estoy á otorgar lo que sea de equidad y de razón y aun algo que se sale de lo razonable y equitativo. Queréis que se reduzcan las casas religiosas, se reducirán. Queréis limitar en lo sucesivo ese derecho, será limitado. Queréis que los religiosos extranjeros queden sometidos á las leyes civiles, se someterán. Pretendeis que los institutos religiosos contribuyan al levantamiento de las cargas públicas en la medida que otras entidades jurídicas, pues tenedlo por otorgado. Lo que no puede ser es que trateis conmigo y procedais como si no tratárais; lo que no puede ser es que concordeis al propio tiempo que no concordais. Tamaña informalidad no tiene precedentes. Tamaña ofensa á las prácticas é imposiciones del derecho, jamás se ha perpetrado. Así no se puede continuar. Una cosa ú otra. Yo estoy á lo que pido, pero no puedo estar á lo no concordado.»

Y cuando viene, como no podía menos de venir una nota en ese sentido, el Sr. Canalejas responde llamando al Embajador y declinando la responsabilidad, que es suya, exclusivamente suya, de sus injerencias, de sus incorrecciones, de su falta de seriedad, fruto de su temperamento impulsivo y de su desequilibrio nervioso...

Miguel Peñaflo.

## Coliseo Abulense

### Diario de un espectador

La vieja zarzuelita de costumbres madrileñas «El Santo de la Isidra», fué representada el sábado en este Coliseo por la Compañía Sola. En su interpretación se distinguieron todos los artistas, mereciendo la unánime aprobación del numeroso público que la presenciaba. Anoche domingo

y después de la primera sección á precios reducidos, que la Empresa, con gran acierto ha acordado celebrar dicho día y los miércoles, se pusieron en escena «La Reina Mora» y «La tragedia de Pierrot.»

No me gustó como hicieron «La Reina Mora.» Si se exceptúa alguno que otro acierto, cosa natural en verdaderos artistas, lo demás fué regular, sin duda alguna debido, á que no se sabían la obra. En «La tragedia de Pierrot», Sola y sus compañeros admirablemente.

La orquesta y coros muy bien.

\*\*

Función para hoy á las 10'30, «La Tempranica» y «Sangre Moza.»

Tristán.

## FIESTAS GRANDES

Poniendo á concurso los valiosos elementos de inteligencia y celo productos del afecto que á su Parroquia profesan los dignos señores feligreses de la Basílica de los Santos hermanos mártires, Vicente, Sabina y Cristeta y sujetándose en un todo al programa conficionado de antemano para la celebración de los tradicionales cultos, titulados «Fiestas Grandes», con los cuales anualmente y por riguroso turno, las diferentes feligresías de esta capital, ofrecen un acto solemnisimo de amor, cariño y respeto á Jesucristo en la Eucaristía, hoy han dado fin en la Parroquia citada.

Cantadas solemnes vísperas, á las cuatro y media de la tarde del sábado, al toque de oraciones de dicho día, se rezó el Santo Rosario ante la veneranda imagen de la Virgen de la Soterraña, que ricamente vestida, fué instalada en la capilla mayor de la Basílica, al lado derecho del altar que elegantemente decorado y con preciosa gradería de plata, producía un efecto fantástico.

Hasta más de las once, lució grandiosa iluminación eléctrica en la fachada de la Iglesia, la que juntamente con el decorado interior y en especial, el de los altares Mayor, y los de Nuestra Señora del Amor Hermoso y San Antonio, fueron objeto de grandes elogios por el numeroso público que allí acudió, y que hasta la hora citada se detuvo en el pórtico y plazuela de San Vicente, amenizando la velada la banda de música municipal.

Ayer, á las diez de la mañana empezaron á llegar las autoridades y comisiones invitadas á la fiesta y pocos minutos antes de las diez y media, lo hizo nuestro Ilmo. Prelado, que acompañado de los M. I. señores Castelo y Torres, Provisor y Mayordomo, respectivamente de S. S. ilustrísima, fueron recibidos por el incansable y celoso Cura Económico señor Pérez Arroyo y de una comisión de feligreses, pasando á ocupar el sitio preparado de antemano.

Instantáneamente dió principio la Santa Misa, exponiéndose S. D. M. y cantándose á grande orquesta, la del maestro Dominguez y ocupando la sagrada cátedra, el M. I. señor Magistral D. Gervasio Esteban, de cuyo discurso no diremos más, que fué magistral, en lo que creemos compensar, lo hermoso del mismo.

Por la tarde á las cinco y media se organizó la Procesión Sacramental que recorrió la plazuela de la Iglesia y Carretera de Madrid, haciendo estación S. D. M. en preciosos altares

levantados por las familias de don Agustín González, D. Mariano García y D. Juan Muñoz y Doña Fernanda N., ante los cuales cantaron bonitos motetes á orquesta, regresando á la Basílica, donde se hizo solemnisima Reserva.

Esta mañana á las nueve de la mañana, ha tenido lugar un funeral solemne por los feligreses difuntos, en el que, como él sabe hacerlo, ha predicado la oración fúnebre nuestro compañero de Redacción D. Mariano Guerras.

La parte musical de todos los cultos ha corrido á cargo del reputado maestro D. Robustiano Martín.

Reciban nuestra cordial felicitación por lo admirablemente de los preparativos y resultados de las «Fiestas Grandes», los señores feligreses que han formado las varias comisiones nombradas para las mismas, el ilustrado Sr. Cura Económico, que ha sabido dirigir y atender con solicitud y cariño á todo cuantos en tales casos requiere sabia y prudente dirección y á cuantos han contribuido á la realización de los cultos tributados al Santísimo Sacramento.

Por nuestra parte expresamos y hacemos pública la gratitud, á las muestras de cariño que se han prodigado á nuestra publicación, en la persona de nuestro redactor, quien también se complacía enviando á todos singular felicitación.

### REAL ORDEN DE HACIENDA

## La gestión de asuntos administrativos

La Gaceta de hoy publica una Real orden dictada por el ministro de Hacienda, á consecuencia de las denuncias formuladas en la asamblea de Ayuntamientos de Santander, relativas á supuestas inmorales cometidas en la gestión de asuntos administrativos.

Recuerda el puntual cumplimiento de las disposiciones vigentes para el despacho de expedientes, realización de pagos y entrega de valores.

Prohíbese que los agentes gestionen por su solo carácter de tal, sino con apoderamiento de las entidades interesadas; poderes solo admitidos sobre el supuesto de que el mandato sea gratuito. De modo que será rechazado todo poder en el que se conceda premio al mandatario, salvo las indemnizaciones y abono de gastos.

Las cantidades ó los valores que se hayan de satisfacer, solamente serán entregados á legítimos representantes ó apoderados legales de los interesados; entendiéndose que para el cobro de los intereses de depósitos constituidos en la Caja central no puede admitirse apoderamiento, puesto que se abonan al portador, salvo los relativos á la tercera parte del 80 por 100 de propios, para los que regirán las reglas establecidas.

En la imposibilidad de exigir responsabilidades por no haberse denunciado hechos concretos, el ministro adoptará medidas para evitar la intromisión de agentes de negocios en los asuntos administrativos, y pondrá en vigor lo estatuido sobre plazos en la tramitación de expedientes, que se despacharán sin preferencias ni alteraciones, por riguroso turno, exigiendo, caso contrario, responsabilidades á los funcionarios.



La desgraciada joven era una histérica, tuberculosa y cardíaca. Las erosiones y demás señales que presentaba el cadáver, opinan los médicos que debieron ser producidas al caer al suelo la enferma, presa de algún ataque y al sujetarla las personas que la rodeaban.

La leyenda forjada por los periódicos radicales queda dehecha por el resultado de la diligencia de autopsia, en la que tanto confiaban aquellos.

Palacio Valdés.

## Coliseo Abulense

Diario de un espectador

Quitando el pregón, «Sangre Moza» es de lo más insulso que se ve por esos escenarios.

Por esto, solo á los buenos artistas como Sola y compañeros, les es dado hacerse aplaudir representándola. La señorita Albornos á pesar del enorme trabajo que significa tener que *doblar*, como se dice de telón adentro, esto es, hacer dos papeles en una misma obra, estuvo hecha una artista taza escuchando grandes aplausos. La señorita Lacalle de preciosa de gracia y de naturalidad, también fué ovacionada, como asimismo, los Sres. Sola, Rebull, Iglesias, etc.

La orquesta y coros admirablemente.

Ah se me olvidaba: una artista creo que la señorita Pino, tuvo que repetir el bailable de «La Tempranica» obra que se puso anoche en escena en primer lugar, entre las aclamaciones del numeroso público que llenaba el Coliseo.

\*\*

Función para hoy á las 10 30, «La Reina Mora» y «El Mesón de la Alegría».

Tristan.

## Otra vez las aguas

De nuevo vuelve á ponerse de actualidad el tan asendereado proyecto de abastecimiento de aguas á la población de que es autor el Sr. Aguinaga.

Hoy ha aparecido expuesto al público en los sitios de costumbre el siguiente anuncio de la Alcaldía:

D. Bonifacio Paz Herrera, Alcalde Constitucional de esta ciudad de Avila.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento y la Asamblea de vocales asociados de mi presidencia han aprobado los pliegos de condiciones de la subasta que esta corporación municipal intenta celebrar para la ejecución y explotación del proyecto de aguas, energía eléctrica y riegos á esta capital.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, en las horas de diez de la mañana á dos de la tarde, durante los veinte días siguientes al en que este anuncio se inserta en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo término, podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra citada subasta; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que reproduzcan. ¿Irá de esta vez? Allí veremos.

Muchas si que han sido las reformas introducidas en el proyecto.

Nosotros, por nuestra parte, prometemos á nuestros lectores tenerles al corriente de todo lo que con este asunto se relacione.

## Acuerdo suspendido

El Ayuntamiento de nuestra ciudad, en la sesión celebrada el pasado

día 27 de Julio, tomó, entre otros acuerdos, el de que los pobres transeúntes fuesen socorridos y se les administrase bagaje, en el Fieato de Consumos de San Francisco, en vez de en el del Rollo, como venía haciéndose.

Los concejales del distrito de San Vicente, D. Román Cenamor y don Agustín González, han presentado ayer en el Gobierno civil un recurso de alzada contra el expresado acuerdo, pidiendo la nulidad del mismo, por considerarle perjudicial para los intereses del distrito que representan.

El digno Gobernador civil, ha ordenado la suspensión del acuerdo, hasta tanto sea resuelto el citado recurso.

## A YUNTAMIENTO

Sesión del día 1.º

Presidida por el Sr. Paz y con asistencia de los señores Pérez Mateos, Magdalena, Cenamor, Oteo, Ortega, Martín Díaz, Mulero, Gonzalez, Santo Domingo, Muñoz, Guerras, Viguri, Yañez y Arangüna se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar el alta de un carruaje tartana propiedad de la Excelentísima señora Duquesa de Sessa.

—Fueron aprobadas también diferentes cuentas de gastos y las nóminas de la semana anterior.

—Remitir á la Comisión del ramo la certificación y liquidación practicada por el arquitecto municipal de obras ejecutadas en la Academia de Administración Militar.

—Conceder plazas, en la Compañía de Bomberos á Juan Ubada Garcia y Felix Ubada Garcia destinándoles para que presten servicio, á la cuarta brigada.

—Dar de baja en el padrón de habitantes, de esta ciudad á Doña Eviara Moran y Moran, por haber trasladado su residencia á Madrid.

—Pasar á informe de la Comisión correspondiente la moción presentada por los señores Oteo, Martín, Mulero y Yañez, pidiendo se designe un sitio especial para la instalación de los puestos ambulantes de baratijas y otros efectos.

—Admitir la dimisión presentada por D. Ignacio Hernando del cargo de farmacéutico titular que venia desempeñando, resolviendo á la vez que se provea interinamente entre los aspirantes que la soliciten, á fin de que el servicio no quede desatendido.

—Conceder una licencia de quince días al Sr. Alcalde, y

—Por último fué nombrado Conserje de la Escuela municipal de Dibujo D. Enrique Gutiérrez Hernández.

Terminada la sesión ordinaria se reunió la Junta municipal, que previamente había sido citada y adoptó los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión que celebró el día 13 de Junio próximo pasado, y

Aprobó igualmente el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 11 de Julio último, modificando las condiciones 15 y 35 del pliego de las económicas que han de servir para llevar á efecto el proyecto de abastecimiento de aguas á esta ciudad.

**Longines** el mejor reloj de precisión. De venta

**Relojería Kaiser**

Inmenso surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de viaje y automóvil. Gramofonos, Aparatos y material de luz y timbres eléctricos.

6, ALCAZAR, 6

## NOTICIAS

Según noticias por la «Asociación de Locomoción Aérea» de Barcelona y el «Real Aéreo Club» de Madrid, se están haciendo activos trabajos para organizar un premio para un viaje en aeroplano de Barcelona á Madrid con escala en Zaragoza.

**X** Pinturas, colores, barnices, tubos al óleo, secantes, brochas y pinceles, precios económicos, Lija 0'20 litro. Tomás Pérez, 6, Droguería. 2

Ayer ha dado principio en esta ciudad, la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

**X** Se vende un bonito y moderno Hotel llamado Villa-Amalia en Arenas de San Pedro.

Por ausencia de los dueños se dará barato.

Para tratar D. Antonio María de Uzabal, Talavera de la Reina. 2

Con objeto de ganar el Jubileo de la Porciúncula, hoy se han visto muy concurridas las Iglesias de San Antonio, Clarisas y Magdalena.

### Venta de casas en Avila

Se venden dos en sitio céntrico, sin necesidad de reformas.

Y una acción que representa la séptima parte de la propiedad del Teatro Principal.

Darán razón, Tomás Pérez, 3. 2

Ha regresado de Vitoria, San Sebastián y otras capitales del Norte, la respetable señora Doña Benita Fernández, viuda de Sánchez acompañada de su simpática hija Carmen.

A causa de las importantes reparaciones que se están efectuando en el interior del hermoso templo, Cilla de Mosé-Rabi, han sido suspendidos por una temporada los ejercicios del culto católico.

**X** —Empléense las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas. Vichy-Hôpital (stómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Proveen siempre los mejores resultados.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción un ejemplar de la nueva edición publicada en Sevilla, del Catecismo de la Doctrina Cristiana, escrito por el sabio y santo P. Astete, «con un apéndice donde se exponen brevemente y refutan los errores modernos;» edición tan admirablemente hecha y tan barata, nos complacemos en recomendar á nuestros lectores y en especial á los dignos señores Profesores de Instrucción primaria.

**X** Fumadores, pedid papel ABADIE 2

Algunos diputados por Extremadura, en vista de que la Dirección general de Aduanas ha eximido del pago de derechos al ganado que procede de Melilla, piden al señor Calbetón que este acuerdo no prospere, toda vez que siendo Melilla puerto franco, pudieran burlar el pago de tales derechos ganados extranjeros, causando así un gran perjuicio á la ganadería nacional.

De concederse esa franquicia, piden que se haga á lo menos una aclaración, la de que la exención sea solamente para el ganado que procede de Melilla y allí se haya criado.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

La Gaceta publica el decreto restableciendo el derecho de dos pesetas veinticinco céntimos, que para el mes de Julio se señala la partida 606 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Los mozos del actual reemplazo, que han sido declarados soldados, excluidos temporalmente y soldados condicionales, pueden recoger sus correspondientes pases en la Secretaría municipal, todos los días de nueve á doce.

### Pérdida

De un potro de tres años, alzada de seis á siete dedos sobre la cuerda pelo negro con una raya blanca por detrás de la cruz.

Se extravió el día 29 en la noche de la dehesa de Sancho Pedro de Arriba jurisdicción de Horcajo Mediano.

Se dará razón en esta Redacción ó en Narros del Castillo. 1

Ha llegado á ésta, con objeto de visitar á una hija suya, Religiosa Reparadora, el exministro Sr. Santos Guzmán.

Hoy ha cumplimentado dicho señor, á nuestro Ilmo. Prelado.

**X** El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. 2

La Administración de Hacienda de esta provincia, previene en circular á los Ayuntamientos de ésta, que no han remitido las certificaciones de pagos en el segundo trimestre, que si para el día 17 del actual no lo han hecho, se harán efectivos las multas con que están conminados.

### No sean incautos

Al comprar cortes de traje para caballero dejándose sorprender por ofrecimientos que, personas de criterio, reconocerán que son imposibles

¡Ojo abulenses! no paseis por la plaza de tontos, visitad la casa Encinar y os convenceréis. 2

Ha sido multado por la autoridad correspondiente el vecino de Peñaranda, Jesus Martín, que dejó abandonado un carro con tres caballerías en la Plaza del Alcázar.

## MOLINEROS

Procedentes del arreglo de nuestra fábrica de harinas, se venden muy baratos dos rodeznos, un compresor de acero endurecido cuatro palones con sus engranes y basas, varios árboles y poleas de hierro y madera para transmisiones; gorros y nadejas para piedras; armaduras de cedazos, rosas y otros muchos enseres y herramientas usadas para molinería.

Razón: Porres y de Diego en Avila 2

De su excursión veraniega ha regresado á esta capital acompañado de su distinguida señora é hijos, nuestro querido compañero de Redacción, el ilustrado abogado de este colegio don Octaviano Sánchez Monge.

### IMPERDIBLES DE MODA

**JOYERIA KAISER**

Artículos para regalos.

6, ALCAZAR, 6. 4

Se encuentra en esta el M. I. señor Magistrado de la Central de Presencia, nuestro querido amigo y paisano D. Bernardo Domínguez.

En la tarde de ayer fué hallado en la calle de los Reyes Católicos, un babero blanco y un vestidito de piqué de niño, cuyas prendas fueron recogidas en el acto por el alguacil de este Ayuntamiento, D. Enrique Fernández, á cuyo señor puede dirigirse la persona que justifique ser su legítima poseedora.

### A cobrar

La afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 5 premios en el sorteo de 31 de Mayo último.

Todo el mundo debe comprar décimos en dicha Administración si quiere ser rico.

No equivocarse: Reyes Católicos 35! fr nte á las Nieves.

El Juzgado de Arenas de San Pedro cita, á Elías Lama Tejeros, cuyo paradero se ignora, para que se presente ante la Audiencia provincial á responder en causa por hurto.

La Gaceta de hoy publica una Real orden, suscrita por el ministro de Instrucción pública, disponiendo que por el año actual, y hasta que se resuelvan las diferencias entre el nuevo reglamento de oposiciones á cátedras y otras disposiciones igualmente vigentes, relativas á las Escuelas de Artes é Industrias y Escuelas industriales, se hagan las convocatorias á medida que se vayan llenando los requisitos previos exigidos por la ley, como se venia practicando antes de la publicación del mencionado reglamento, y no precisamente dentro del mes de Julio, como previene éste.

**X** Las molestias de las almorranas cesad usando la Pomada antihemorroidal, de venta en Farmacia del Doctor La Puente Presio del tarro dos pesetas. 2

Ha pasado á informe de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, una instancia presentada por los aspirantes á oficiales de Administración civil, en solicitud de que les sean reconocidos derechos pasivos al igual de los funcionarios que prestan servicios por virtud de nombramientos conferidos de real orden.

Según nuestros informes, tanto los ministros como el director de la Deuda, se hallan dispuestos á hacer tal concesión.

Liá superior de estilos á 2 pesetas docena, sogas de esparto, cordeles de cáñamo puro, cinchas cabezadas, colillas, garrotas, alpargatas y una infinidad de artículos á precios sin competencia.

Afuera del Puente de la Reina.—Fructuoso Velayos.

Se halla vacante la plaza de Maestro herrero de Navacedilla de Corneja.

Se anuncia vacante la plaza de Inspector de carnes del pueblo de Adanero.

En la debilidad nerviosa y muscular, clorosis, anemia é inapetencia, se obtienen buenos resultados usando el vino de nuez de kola y glicerofosfatos. Botella 4 pesetas.—Doctor La Puente, Alcázar, 6.

Ha sido nombrado Teniente Vicario castrense de la plaza militar de Ceuta, el que hasta hace poco fué capellán de esta Academia de Administración Militar, D. Antonio Fernández Carballedo.

La Dirección general de obras públicas ha señalado los días 5, 7, 8 y 9 del actual, para la celebración de subastas de conservación de carreteras, entre otras, en esta provincia.



## Un periódico que ha cumplido mil años de vida

El capital del imperio amarillo ha celebrado las bodas milenarias de la «Gaceta de Pekin», decano de los periódicos de la China y de todo el orbe.

Fue fundado el año 908 y desde entonces, en el transcurso de mil años, ha sido, con varias alternativas, el órgano de los decretos imperiales. Al principio fue anual, y poco después mensual. Imprimíase en tablillas por páginas; más ahora es de tipos sueltos, cada uno representando una sílaba del idioma chino.

La «Gaceta de Pekin» tira actualmente tres ediciones diarias, ilustradas á veces con colores, y con muchas páginas.

Ahora sirve para dar las crónicas de las deliberaciones de la «Asamblea preparatoria» imperial que funciona desde hace tres años, redactando la constitución que deberá regir la vida de los 400 millones de súbditos mogols dentro de pocos años.

También es el eco de las peticiones colectivas de todo el Imperio.

Hace ya cincuenta años que en las ciudades principales del Imperio fueron fundados diarios modernos por sociedades chino europeas. En realidad solo han servido de medios que los mandarines han utilizado para asegurar su influencia ante el poder de Pekin. Desde el año 1900 el número y audacia de los periódicos en el Imperio ha crecido extraordinariamente.

Siete clases ó estilos de escrituras están en uso, y son: antiguo, literario, florido, común, vulgar, familiar y epistolar. Los periódicos se redactan generalmente en el estilo «común». Algunos son impresos con la nueva escritura fonética, sancionada por el Gobierno. En las poblaciones secundarias el pueblo no sabe leer, y ha sido preciso que al lado de las escuelas recientemente creadas para la juventud, se abriesen otros locales para los adultos, donde se les diesen conferencias y explicaciones de parlamentarismo, artículos políticos, etcétera, que deberán entrar en vigor el año 1915.

El mandarín Ly-chao-pe defiende en «La Revista», que en ninguna parte del mundo son los periódicos más honrados que en China.

El respeto de los amarillos por los caracteres impresos ha sido predicado en todo tiempo por sus «antepasados». Para evitar que nada impreso sea profanado, un cuerpo especial de «bonzos» recorre las calles y plazas de las ciudades, recogiendo los escritos sembrados por el suelo, y los incineran luego dentro de las pagodas.

Esta veneración de los escritos procede también del hecho que el pueblo chino, hasta en sus conversaciones particulares prefiere comunicarse por escrito, con tablillas que todos llevan consigo.

Además, la voz de su emperador, á quien respetan extraordinariamente, sólo llega al pueblo por medio de escritos.

## Protección á la infancia

Se anuncia, por decreto del Ministerio de la Gobernación publicado en la Gaceta, el segundo concurso anual para otorgar los siguientes premios por actos de amor á los niños:

Diez premios de 250 pesetas y los diplomas de mérito que el Consejo determine, según los actos de las concursantes, á las nodrizas que de muestren haber conservado con mayor celo la vida de sus hijos, y la de los niños encomendados á su cuidado, previo informe detallado de las Juntas locales respectivas.

Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas y los títulos

de vocal correspondiente del Consejo superior de Protección á la Infancia que éste determine, según los méritos de los concursantes, para los maestros ó maestras que hubiesen dado pruebas extraordinarias de su amor é interés por la infancia.

Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas, y los títulos de vocal correspondiente del Consejo Superior de Protección á la Infancia que éste determine, en vista de los méritos de los concursantes, para los médicos que se hubiesen distinguido por sus trabajos en beneficio de la infancia, en el ejercicio de su profesión.

Un premio de 700 pesetas y otro de 300 y los diplomas de honor que el Consejo Superior determine á las Sociedades ó Instituciones benéficas españolas, no oficiales, de protección á la infancia en cualquiera de sus manifestaciones (Casas-Cunas, Asilos, Dispensarios, Escuelas, Sanatorios, etcétera).

Un premio de 500 pesetas y los títulos de vocal correspondiente ó diplomas de mérito que el Consejo determine, al particular que, no estando incluido en ninguno de los grupos anteriores, demuestre haber ejercido actos sobresalientes de protección á la infancia, á los que hayan prestado excepcionales servicios á las juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos relacionados con la aplicación de las leyes de protección ó á los directores de fábricas ó talleres ú otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las leyes llamadas obreras.

## Emisión de obligaciones del Tesoro

La Gaceta publica hoy el Real decreto sobre emisión de obligaciones del Tesoro, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá, con fecha 15 de Agosto de 1910, obligaciones al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses prorrogables por otros seis, hasta una suma de 81 millones de pesetas, con interés á razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Noviembre de 1910 y 25 de Febrero de 1911, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará á la par, y por licitaciones que el ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión verificándose después luego la suscripción de 45 millones de pesetas en obligaciones, y conservando el Tesoro en cartera las no negociadas.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el día de emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, inmediatamente que vaya ingresando, á la sección quinta, capítulo V, del presupuesto vigente de ingresos, bajo el epígrafe de «Producto de negociación de las obligaciones del Tesoro»; y

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones los que ocurran en la emisión y negociación, y el pago á los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satis-

farán por el Tesoro, con cargo á un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.»

## Los muertos hablan

«Señores diputados, yo no soy un creyente, yo soy un libre pensador; pero si por casualidad volviere á la fe, seguramente abrazaría jamás la religión protestante, cuyo hielo seca mi alma, seca mi corazón, seca mi conciencia: «esa religión protestante, eterna enemiga de mi patria, de mi raza y de mi historia!»

Así hablaba el tristemente célebre orador Emilio Castelar en la Asamblea Constituyente el 5 de Mayo de 1869; Castelar el íncrepulo, el defensor de la efímera república española.

Estas palabras lapidarias hay que repetírselas al Sr. Canalejas, que no encuentra otra cosa más adecuada para España que abrir las puertas á los protestantes y cerrarlas á los católicos, á los frailes.

Canalejas ha pensado indudablemente que lanzando su famoso decreto contrario á la Constitución y al diccionario se haría popular en el extranjero, donde se ignora ó se finje ignorar la historia española. Así es que Canalejas ha comenzado su campaña para crear en el extranjero una corriente de opinión que le sirva de contrapeso para forzar la opinión netamente española. ¡Todos los enemigos son ya entusiastas de este hombre! A demás de los judíos, masones y revolucionarios, el presidente cuenta seguramente con el reconocimiento de los propagandistas luteranos, evangélicos, calvinistas, etc., etcétera, de Alemania, de Holanda, de los países escandinavos, del mundo anglosajón.

Nada más natural: son los herederos de aquel protestantismo que tuvo por padrino el odio contra España. Los éxitos del protestantismo jordan el campo de la historia de España, desde el luteranismo de los príncipes alemanes coligados contra Carlos V, hasta los calvinistas holandeses de Guillermo el Taciturno, los anglicanos de Enrique VIII ó Isabel, los presbiterianos de Cromwell, y los hugonotes suizos y franceses.

Los descendientes aplauden hoy á Canalejas; es natural. Saben bien su historia. Saben que la historia cambia en la superficie mucho más que en el fondo y que la España de hoy tiene su interés político y social en conservar su admirable unidad católica que la hizo sobrenadar á través del diluvio musulmán; que la preparó y empujó á la Reconquista; que la dió el vuelo mundial á través de los continentes por su Domingo de Guzmán, Iguacio de Loyola y Francisco Javier.

Saben, en fin, que la crisis trágica de esta epopeya grandiosa de la patria del Cid, de Carlos V y de Felipe II comenzó el día en que la coalición protestante tuvo su predominio en España; el día en que el maquiavélico de Richelieu creyó defender los intereses de Francia ayudando á los protestantes para rebajar el poder austro-español. Saben, en fin, que si los hombres políticos de los países católicos hubiesen sido más listos y más honrados, la coalición católica franco-austro española hubiera sostenido los intereses morales del catolicismo, hubiera defendido los verdaderos intereses nacionales de los países respectivos; comenzando por España.

Todo esto lo saben los descendientes de Federico de Sionia, de Felipe de Hesse, de Guillermo el Taciturno, de Gustavo Wasa, de Enrique VIII, de Isabel y de Cromwell. Y por eso aplauden y animan á Canalejas.

Y Canalejas, que maltrata el diccionario de la lengua ó ignora la historia de su país, se engríe con el pa-

tronto extranjero y con él se consuela de las protestas vibrantes de sus conciudadanos católicos.

En esta hora bien triste para España, atacada por el complot internacional que ha horado á Ferrer y que aplaude á Canalejas, las palabras de Castelar resuenan como un eco solemne de ultratumba: «...esa religión protestante eterna enemiga de mi patria, de mi raza y de mi historia!»

## El balance del Banco de España

La total existencia de oro en Caja en 30 del pasado, aparece por 407,40 millones de pesetas, de los cuales 39,81 pertenecen al Tesoro, y 367,57 millones, al Banco, contra 39,58 y 367,66 millones, respectivamente de la semana anterior.

Las existencias plata pasan de 779,83 á 781,36 millones, y la circulación de billetes desciende de 1,716 á 1,714 millones.

El saldo de la cuenta corriente de efectivo del Tesoro es contrario á éste por la suma de 25 millones: se ha reducido, pues, unos cinco millones en números redondos.

Las disponibilidades oro por ingresos de Aduanas en esta especie monetaria, ceden de 71,80 á 71,38 millones.

## SECCION MERCANTIL

Avila. 31 de Julio de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega.  
Centeno, de 29 á 30.  
Cebada, de 24 á 25.  
Algarrobas, de 25 á 26.  
Harina E. á 18 rs. arroba.  
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.  
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.  
Idem de 2.ª P. á 16 1/2 id. id.  
Salvados.—Tercera baja á 21 reales fanega.  
Comidilla á 12 id.  
Gordo á 8 id.  
Triguillo de 16 á 20 según clases.  
Polvos á 6 reales id.

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Peñaranda de Bracamonte.**—30.  
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 42 1/2 á 43 1/2 reales fanega.  
Cebada 150 de 21 á 22 id.  
Centeno 20 de 27 á 28 id.  
Algarrobas 80 de 23 á 24 id.  
Guisantes 20 de 34 á 35 id.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 17 id. id.  
Idem de 3.ª 16 id.  
Compras encalmadas con tendencia floja.  
Tiempo fresco y sin apenas calor.  
Aspecto de los campos segundo trigo.

**Arévalo.** 30.  
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
Trigo, de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras.  
Centeno á 29 id. las 90 id.  
Cebada de 22 á 23 id. la fanega.  
Algarrobas de 21 á 22 id. id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal bueno.

**Medina del Campo.**  
Cotización de cereales en el mercado del 30 de Julio 1910.  
Trigo 500 fanegas á 44 1/2 reales.  
Centeno 80 á 28 id.  
Cebada 300 á 22 id.  
Algarrobas 150 á 23 id.  
Tendencia del mercado indecisa.  
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.

**“L' ASSICURATRICE ITALIANA, MILAN**  
Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.  
**Establecida en España con arreglo á la ley.**  
Fondos de garantía: L. 9.536.459'59.  
Siniestros pagados: L. 17.042.707'79.  
**Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón 17**  
Representante en Avila.—**D. Julián Fuentetaja,** Reyes Católicos núm. 37.  
Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

Idem de 2.ª á 16 id. id.  
Idem de 3.ª á 15 id. id.  
Mercado de ganado lanar.  
Entradas 28.000 cabezas.  
Ovejas de 40 á 50 según clase.  
Carneros de 65 á 75 id.  
Corderos de 45 á 55 id.

**Cantalapiedra.**—30.  
Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 las 94 libras.  
Centeno 70 id. de 27 á 28 las 92 id.  
Cebada 40 id. de 23 á 24 la fanega.  
Algarrobas, 300 de 21 á 22 id.  
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
Idem de 2.ª 17 id.  
Idem de 3.ª á 16 id.  
**Compras flojas.**  
Tiempo fresco.  
Aspecto de los campos, regular.

**Mombeltran.**—30 de Julio.  
Tiempo calor.  
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.  
Vino tinto, á 20 reales cántaro.  
Aceite superior, á 67 id. id.  
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.  
Cebada á 24 id. id.  
Patatas á 4 id. arroba.  
Ciruelas, á 8 id. id.  
Huevos, á 4 id. docena.  
La cosecha de patatas tempranas ha sido este año muy escasa y de muy mediana calidad.

## BOLSETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 1.º—Nacimientos. Julia María de los Angeles Sáncho Yagüe, Rufino Muñoz Martín, Donatilo Sánchez García y Senén Marcial Jiménez Ceclio.

Defunciones. Petra Miguel Heras, Lorenzo Hidalgo Sastre y Sixto Peinado Martín.  
No hubo matrimonios.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 3.—Miércoles.  
La Invencción del cuerpo de San Esteban Protomartir. Verificóse tan feliz hallazgo en el año 415, teniendo el Pbro. Luciano un sueño en que se le dió á conocer el lugar en que estaba tan precioso tesoro, hicieronse rogativas para proceder á su hallazgo y esto tuvo feliz éxito en el mismo sepulcro del martir español San Lorenzo.

Son además Santos Nicodeno y Gumiel O. y Marina V. y Mr.

### CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media Reserva.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soberanía el Rosario según costumbre.  
Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa.

El Oficio divino y Misa son de San Esteban, con rito semidoble y color blanco.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

## MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jimeno



# SECCION DE ANUNCIOS

**Compañía del Pacífico**  
**The Pacific Steam Navigation Company**  
 Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.  
 El día 10 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo **«ESMERALDAS»**, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.  
 El precio de pasaje de segunda clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.  
 En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y una de impuesto.  
 Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etcétera, etc.  
 En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.  
 Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
 Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

**EBANISTA**  
 Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.  
**Isidro Trujillano**  
 1, Tomás Luis de Victoria, 1. Antes Pescadería

LA UNIVERSAL  
 Gran Sastrería de Militar y Paisano DE  
**Eugenio Martín Gil**  
 4.—Reyes Católicos—4.  
 Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.  
 Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago  
 Confección de trajes y abrigos de señora.  
 Hábitos tales y uniformes militares.  
 Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.  
 NO CONFUNDIRSE  
 4.—Reyes Católicos.—4  
**Eugenio Martín**

**Juan Gómez.**  
 Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.  
 Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.  
 Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.  
 Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.  
 Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.  
 Representante de la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.  
 Se envían muestras de vinos al que lo desee.  
 Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

**MOTORES DE GAS POBRE «Paxman», SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO**  
 Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.  
 Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»  
**Correas Y ACCESORIOS**  
**NAVAS & COMPAÑIA INGENIEROS** Casa fundada en 1888  
**BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor  
 Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces  
 Instalaciones de alumbrado eléctrico  
 Tuberías de hierro, goma etcétera  
**FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola**  
**Marqués de Cubas, 5, MADRID**  
 Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

**BAÑOS DE LEDESMA**  
 (PROVINCIA DE SALAMANCA)  
 Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)  
 Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.  
 Para más detalles pídase prospectos á  
**DON CARLOS LLAURADO**  
 BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA**  
 Zendrera, 10.—Avila  
 Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.  
 Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.  
**Unica casa que tiene el sombrero Borsalino**

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**  
 (PROVINCIA DE SALAMANCA)  
 Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas-variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.  
**INDICACIONES**  
 Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.  
**Fuente del Estómago.**—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, flicera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.  
 Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.  
 Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.  
 Coche diario de Salamanca al Bañerío

**Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación**  
 DE  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
 Tomás Pérez, 14—AVILA

**PROBAD**  
 LOS Exquisitos chocolates DE Santa Teresa de AVILA  
**A. CRUCES**  
 Baños de Santiuste  
 Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla.  
 Descuentos desde 50 paquetes.  
 Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.  
 LA ULTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 13, AVILA

**LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL**  
 Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas: Atocha, 61, principal.—Madrid.  
**GRANDES FABRICAS EN VALLECAS**  
 DE  
 Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.  
 Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.  
**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**  
 DE  
**MATERIAS PURAS PARA ABONOS**  
 Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:  
**D. Luis Velasco Rodriguez. Caldereros 11, ARÉVALO**  
 NOTA Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

COMERCIO DEL VALENCIANO  
**Cristobal Pardo Vaquero**  
 Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850  
 Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.  
 Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labavos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos, Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de os legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Mildeu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topos, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.  
**OCASION**  
 Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.  
 Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas.  
 NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

Abonos. Alta riqueza fertilizante.